



24

SELLLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS . AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA Y CINCO.

Sibranza afiata de doña Ramona del Barrio que lesta
fue debiendo en esta varon en los efectos y como se acostumbra =
El Señor D. Juan Gómez, Notario Comisario del ayuntamiento
nueve hizó presentar Carta que hace ciuado de D. Bernardo
Caspo factor de los pozos de la villa de Chiquina para
trayéndole como haviendo subido arreconozca dicha villa
encontrando quel aqua y los agujas de havian traído tapocanue
que havia caido, y que se havia dificil el recoger en los altos
tapoca que quedaua a mucha costa no haviendo necesidad
yacente respecto de hallarse los pozos sobre las cadenas
no obstante el tiempo que ha se llenaron apurado que lo
Cuidad lo tenga entendido = Haciéndole oído dió las
D. Salvador San gracia al señor D. Juan gómez esta disposición =
her, papeler de Biene petición de D. Salvador Sanchez familiar del Santo
Snuoblera = Oficio presentando varios instrumentos del imperio de
Sangre de su descendencia como hijo de doña Leonor Suplicando
a la Ciudad que garde lo caos que ocurrían los mande copiar
en el Libro de Cartas reales, y que se le burlaran los originales
= Haciéndole oído Acordo segun el Abogado, para que
den sudeciamen de lo que la Ciudad de suerte ejecutar y letan-

Carta de Huazete = Dice Carta de la villa de Huazete de siete diez que corre representando el miserable es-
tado de sus vecinos por la general falta de tenada, pidiendo se le permita la compra y
saca de dos mil fanegas para socorrer tan grave necesidad. La Ciudad haviendo
oído con el desconsuelo de no encontrar medio por complacer á dicha villa median-
te la falta que aquí se experimenta de esta especie, motivado de la General saca q.
a havido así para las d. tiogas, como para otros Reynos. Acordo se le responda por
los Cavalleros Comisarios de Cartas =

J. de
do
Cav
Com
de Cartas.

Ameyor

Juan Gómez Baca 24 1730. Mayo

